



Al contestar refiérase a: **ID-112255**

AS-ASALUD-0042-2024

22 de abril de 2024

Doctor
Wilburg Díaz Cruz, gerente a.i

Doctor
Gonzalo Azúa Córdoba, director
Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer-2917
GERENCIA MÉDICA-2901

Estimados señores:

ASUNTO: Oficio de Asesoría sobre el avance, control y gestión del Proyecto PET-CT.

Esta Auditoría, en cumplimiento de sus funciones y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, procedió a verificar el avance de la gestión y control del Proyecto de compra del PET-CT, definido para dotar al Hospital San Juan de Dios de un Tomógrafo por emisión de positrones (PET-CT), con el propósito incrementar la calidad de los servicios de diagnóstico y tratamiento brindados a pacientes oncológicos.

1. Antecedentes.

El 3 de julio de 2019, mediante oficio DPSS-0260-06-19, suscrito por la Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, directora de Proyección de Servicios de Salud, se emitió el criterio técnico respecto a la necesidad de equipamiento y de recurso humano para la incorporación de la tecnología PET-CT; asimismo, el 17 de setiembre de 2020, mediante nota número GM-12751-2020, el Dr. Mario Ruíz Cubillo, gerente médico en ese momento, comunicó a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, Gerencia Financiera, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, Dirección General del Hospital San Juan de Dios, Dirección Ejecutiva del CENDEISS, y Dirección del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer en la CCSS, la aprobación para incorporar el PET-CT a la oferta institucional.

En ese mismo documento, se solicitó a los titulares del Hospital San Juan de Dios, definir los alcances del proyecto y, a la Dirección del Proyecto de fortalecimiento de la atención integral del cáncer, brindar el financiamiento para la adquisición del tomógrafo por emisión de positrones; asimismo, se solicitó a ese proyecto brindar seguimiento y control sobre el proceso de adquisición, entre otros aspectos.

Del análisis de las gestiones administrativas, esta Auditoría Interna identificó que la administración activa ha explorado alternativas para la dotación del recurso humano especializado para garantizar el aprovechamiento de la tecnología por adquirir, aspecto que ha impactado en la ejecución de la compra del PET-CT.

2. Situación Actual.

Esta Auditoría conoció el oficio GM-UEP-0010-2024, del 16 de enero de 2024, suscrito por el Dr. Gonzalo Azúa Córdoba, director ejecutivo del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer en la CCSS (PFAIC); mediante el cual se informó a la Gerencia Médica sobre la necesidad de recurso humano para garantizar la adecuada ejecución del Proyecto PET-CT.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincecs@ccss.sa.cr

En la misiva de marras se plasmaron los antecedentes de la dotación del talento humano especializado para la utilización del ciclotrón, de manera que, a esa fecha el Programa de fortalecimiento de la atención integral del cáncer, carecía de certeza respecto a la incorporación del recurso humano necesario, asimismo, se indicó que estaba pendiente la gestión de solicitud de ampliación del alcance del proyecto PET-CT por parte del despacho gerencial.

En virtud de lo expuesto, esta Auditoría solicitó a la Gerencia Médica, en el oficio AI-0238-2024, del 22 de febrero de 2024, información del proyecto, con el propósito de disponer de información respecto al estado actual de este, así como la gestión de seguimiento.

Debido a lo anterior, mediante oficio GM-2809-2024, del 28 de febrero de 2024, el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i.; solicitó al Dr. Azúa Córdoba, facilitar el cronograma de actividades del proyecto y las justificaciones de los posibles atrasos en la ejecución de ese cronograma, entre otros aspectos, otorgándole un plazo de 5 días.

El 13 de marzo del 2024, mediante oficio GM-UEP-0107-2024, suscrito por el Dr. Gonzalo Azúa Córdoba, coordinador del Proyecto Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer; facilitó a la Gerencia Médica, el cronograma de las actividades a desarrollar para materializar la iniciativa del PET-CT, en el cual se visualiza que los estudios preliminares debieron finalizarse el 22 de enero de 2024, asimismo que a partir del 23 de enero de 2024 se debería iniciar con la elaboración de los estudios técnicos, mismos que deberán ser entregados el 28 de mayo de 2025.

Adicionalmente, según se consignó en la misiva citada, es necesario reubicar el archivo clínico del Hospital San Juan Dios para ubicar el PET-CT en ese espacio físico. Este aspecto motivó a los titulares del Hospital San Juan de Dios la emisión del oficio HSJD-06-1286-2023 del 31 de marzo de 2023, por medio del cual solicitaron a la Gerencia Médica el contenido presupuestario para financiar ese subproyecto de reubicación, no obstante, esta Auditoría no dispone de evidencia documental para constatar el eventual financiamiento de las obras, aspecto que ha limitado disponer del estudio de preinversión de la iniciativa del PET-CT, pese a que el mismo tenía que estar finalizado en febrero de 2024.

Ahora bien, es importante mencionar que según lo indicado en la nota número GM-UEP-0107-2024, la iniciativa forma parte del banco de iniciativas del PFAIC, dado que éste no dispone de todos los requisitos necesarios para que inicie la fase de ejecución.

Lo consignado, permite constatar que durante estos 5 años (2019 - 2024) los procesos administrativos para materializar la incorporación del PET-CT, se han atrasado por diferentes aspectos, siendo que actualmente la incorporación del Tomógrafo por emisión de positrones es considerada como una iniciativa a la espera de concretar los estudios técnicos para proceder con la ejecución del proyecto como tal.

Adicionalmente, la información disponible por parte de este Órgano de Control y Fiscalización permite identificar riesgos cuya gestión podría incidir en el desarrollo de la Iniciativa del PET – CT, según se detallan a continuación:

1. La disponibilidad de los espacios físicos necesarios para garantizar la suficiencia de la huella espacial del PET – CT.
2. Disponibilidad de recursos económicos para financiar el subproyecto del traslado del archivo clínico.
3. Disponibilidad de recurso humano especializado para la utilización del tomógrafo.

La falta de avance en la dotación de recursos económicos se ha constituido en un elemento que afecta la disponibilidad de los insumos requeridos para efectuar los análisis de preinversión necesarios para iniciar con las actividades de ejecución de la iniciativa. Asimismo, esta situación incrementa la posibilidad de materializar los riesgos descritos, limitando la atención de los plazos definidos en el cronograma de actividades.

Por otra parte, la disponibilidad del recurso humano con los conocimientos, competencias y capacidad técnica para operar el tomógrafo por emisión de positrones podría tener incidencia en el aprovechamiento de la tecnología, y por ende en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades oncológicas en la población usuaria.

3. Aspectos por considerar en la gestión de proyectos.

Según lo establecido por el “Project Management Institute (PMI)”, a través del marco de referencia internacional PMBOOK un proyecto es “(...) un esfuerzo temporal que tiene un comienzo y un fin tiene por objetivo proveer un producto, un servicio o un resultado deseado”.¹

Es importante mencionar que la Guía del PMBOOK ofrece una serie de directrices que orientan la gestión y dirección de proyectos, además, facilita información sobre los procesos que se pueden llevar a cabo para una gestión eficaz, y diferentes técnicas y herramientas útiles, pero los contenidos expuestos deben ser adaptados a las peculiaridades de cada proyecto.

Aunado a lo anterior, según consta en el artículo 26, de la sesión de Junta Directiva N.º 8687, del 19 de diciembre de 2023, se acordó la aprobación de la “Política Institucional de Dirección y Gestión en Portafolios, Programas y Proyectos”, misma que establece en el enunciado 7.1.2 sobre la dirección y gestión, lo siguiente:

“La CCSS procurará mejorar el desempeño en la dirección y gestión de portafolios, programas y proyectos en cada una de las fases del ciclo de vida, a través de la estandarización y aplicación de modelos, procesos, metodologías y herramientas que maximice el logro de los resultados.”

De manera que es relevante garantizar el establecimiento de los mecanismos necesarios para garantizar una gestión razonable de la iniciativa del PET-CT en cada una de las fases del ciclo de vida de ese proyecto, para lo cual es necesario adoptar las guías emitidas por la Dirección de Planificación Institucional en lo que compete al Control, Ejecución y Monitoreo de Proyectos.

Imagen 1
Ciclo de Vida de un Proyecto, según PMBOK séptima edición



Fuente: PMBOK séptima edición.

Adicionalmente, la política antes mencionada establece la obligatoriedad de disponer de los estudios de preinversión requeridos para determinar la factibilidad del proyecto, y su impacto en los objetivos institucionales (enunciado 7.1.3), así como la necesidad de garantizar una adecuada administración de los proyectos mediante metodologías, herramientas y técnicas estandarizadas (enunciado 7.1.5), de manera que lo antes mencionado deberá motivar un adecuado proceso de control y monitoreo parte del patrocinador, en este caso, la Gerencia Médica.

¹<https://www.pmi.org/>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

La incorporación del PET-CT en la oferta de servicios supone un incremento en la calidad de la prestación de atención oncológica brindada por la Institución, de manera que se podrían identificar patologías en etapas tempranas e impactar en el estado de salud de las personas que padecen de cáncer; de ahí la importancia de disponer de elementos para brindar seguimiento al avance en beneficio de los usuarios.

Debido a lo anterior, es necesario motivar un adecuado empoderamiento de esa Gerencia Médica en la materialización de la iniciativa del PET-CT, con el propósito de lograr concretar los estudios técnicos necesarios que permitan determinar su viabilidad técnica y financiera, asimismo, en aras de garantizar el impacto respecto a los objetivos institucionales en cuanto al fortalecimiento de los procesos de diagnóstico y tratamiento de patologías oncológicas, entre otras.

Realizadas las consideraciones anteriores, esta Auditoría Interna se somete a su conocimiento, los aspectos indicados en el presente oficio, en aras de generar un fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, impactar positivamente en la sostenibilidad financiera de la institución y de garantizar razonablemente la utilización de los recursos disponibles, a fin de continuar fortaleciendo la prestación de los servicios de salud.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

M.S.c. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RJS/EAM/MASR/JGZH/lbc

- C. Ingeniera Susan Peraza Solano, directora, Dirección de Planificación Institucional-2902.
Ingeniera María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, directora, Dirección Proyección Servicios de Salud -2915.
Auditoría-1111.

Referencia: ID-112255